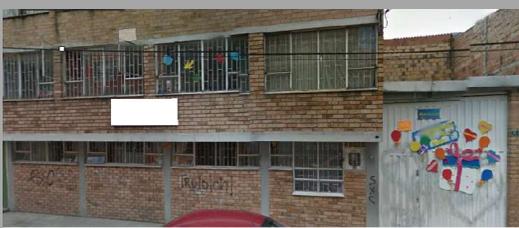


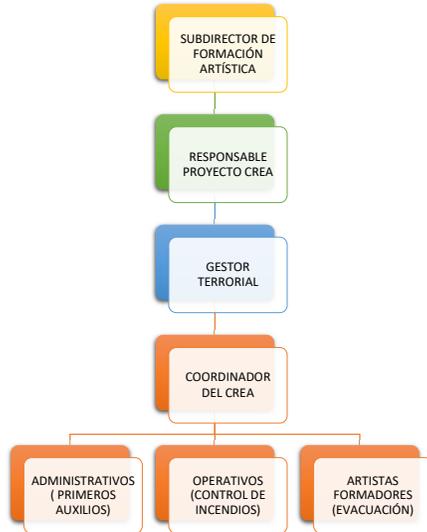
 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-DSIG-11			
FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA		Fecha: 30/09/2020			
		Versión: 1			
IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE					
RAZON SOCIAL	CREA Villas del Dorado		DIRECCIÓN	Cra. 107 N°70-58	
ACTIVIDAD ECONOMICA	El objeto del Instituto de las Artes es la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.				
TELEFONO	3795750 Ext. 5269 - 5283		ADMINISTRATIVO	7am a 7pm de Lunes a Viernes	
ARL	Bolivar	NIVEL DE RIESGO	I	OPERATIVO	7am a 7pm de Lunes a Viernes
CIUDAD	Bogotá	LOCALIDAD	Engativa	ESPECIALES	En un horario diferente a los anteriores seguridad y servicios generales
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Contratista encargado del CREA		LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS	Contratista operativo del CREA	
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS					
CLINICAS Y HOSPITALES					
HOSPITAL O CLINICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	NIVEL ATENCION		
Hospital Engativa	Ac 80 #96-47, Bogotá	2913300	Nivel II		
BOMBEROS					
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN		
Estacion De Bomberos Las Ferias	Cra. 69j #72-61	2508878	Engativa		
POLICIA					
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN		
Caj Jaboque	Cl. 67a #109a40	Eduar Espitia 3017533323 - 301 3460212	Engativa		
OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA					
ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS			
Bolivar	Cra. 10 #16-39	#322 ó 018000123322			
Positiva	Cra. 7 #26-36	3307000 ó 018000111170			
Sura	Avenida el Dorado #68B-85	4055911 ó 018000511414			
LIMITES					
NORTE					
Casa de familia					
OCIDENTE			ORIENTE		
Casa de familia			Casa de familia		
SUR					
Casa de familia					
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES					
VIAS DE ACCESO	Los accesos al CREA estan por la Cra 106, Cra 107B y Calle 70				
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	La construcción consta de 5 pisos y 1 terraza que estan construidos con columnas, vigas y placas en concreto y ladrillo; el ingreso se realiza por porton metalico; esa zona es de un solo piso y tiene techo en tejido metalico y plástico. Salon leeme tiene una división en Drywall; las ventanas son con marco metalico, y rejas metalicas; las puertas de los ambientes estan en madera.				
SERVICIOS PÚBLICOS	Agua - Suministrada por el acueducto de Bogotá. Energía electrica suministrada por CODENSA Telefono suministrado por ETB				
	INSTALACIONES ESPECIALES (INTERNET, TELEFONIA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA) Se cuenta con instalación de Internet suministrada por la empresa ETB. En la terraza se tienen 2 tanques de 1000 Litros de agua.				
POBLACIÓN POR PISOS					
PISO	ÁREA	POBLACIÓN FIJA	POBLACIÓN FLOTANTE		
1	216 m2	7	220		
2	115,20 m2	0	220		
3	115,20 m3	0	220		
4	115,20 m4	0	220		
5	115,20 m5	0	220		
Terraza	12m2	0	220		
GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)					
					
ANTECEDENTES	No se encuentra información de antecedentes presentados en el lugar; sin embargo en la ciudad de Bogotá se han presentado diferentes movimientos teluricos que no han generado afectación estructural a la casa dónde se encuentra ubicado el Crea Villas del Dorado.				
PRONOSTICO	EMERGENCIAS MÉDICAS	Teniendo en cuenta el panorama de la Entidad, se pueden presentar con mayor frecuencia las siguientes situaciones: lesiones óseas, lesiones en tejidos blandos y hemorragias, quemaduras, y asfixia, muchos de estos causados principalmente por Accidentes de Trabajo y atención de emergencias de origen común.			
	INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO	La alta carga combustible representada en elementos de uso cotidiano y de la misma construcción de las instalaciones de Villas del Dorado			
	EXPLOSIONES	No se evidencia probabilidad de ocurrencia.			
	COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL	Actualmente no se cuenta con memorias que registren daños a la estructura; en la locación donde se encuentra ubicado el CREA de Villas de Dorado; sin embargo es de tener en cuenta la posibilidad de movimientos teluricos en la ciudad que puedan generar colapso de estructuras.			
	INUNDACIONES	La probabilidad de inundación en la zona es baja, dentro de la locación se podían presentar encharcamientos por fuertes lluvias o por daño en los tanques de almacenamiento de agua ubicados en la terraza			
	ACTOS VIOLENTOS	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica.			
ASONADAS	El riesgo de que se presente es bajo				



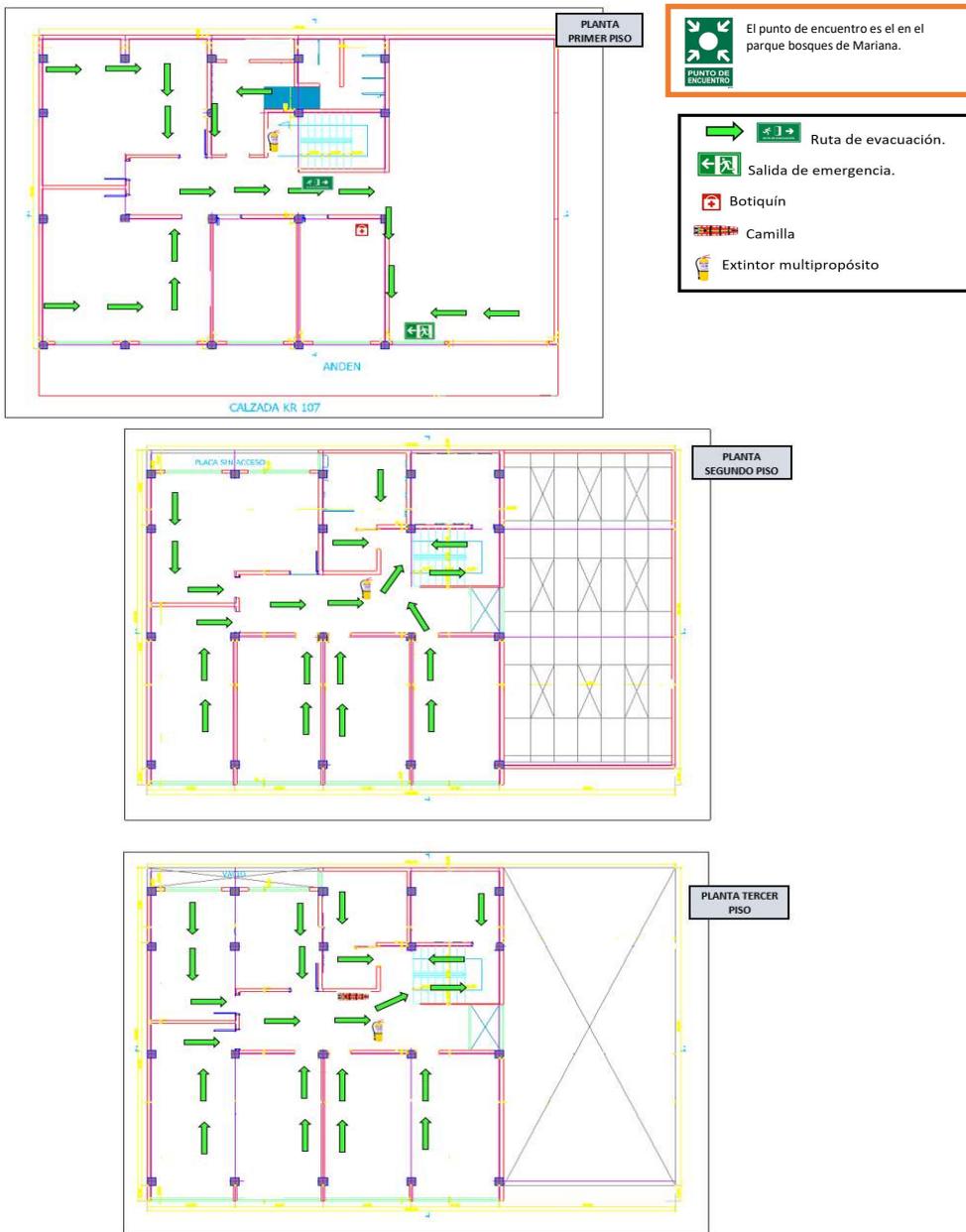
RECURSOS DE EMERGENCIAS

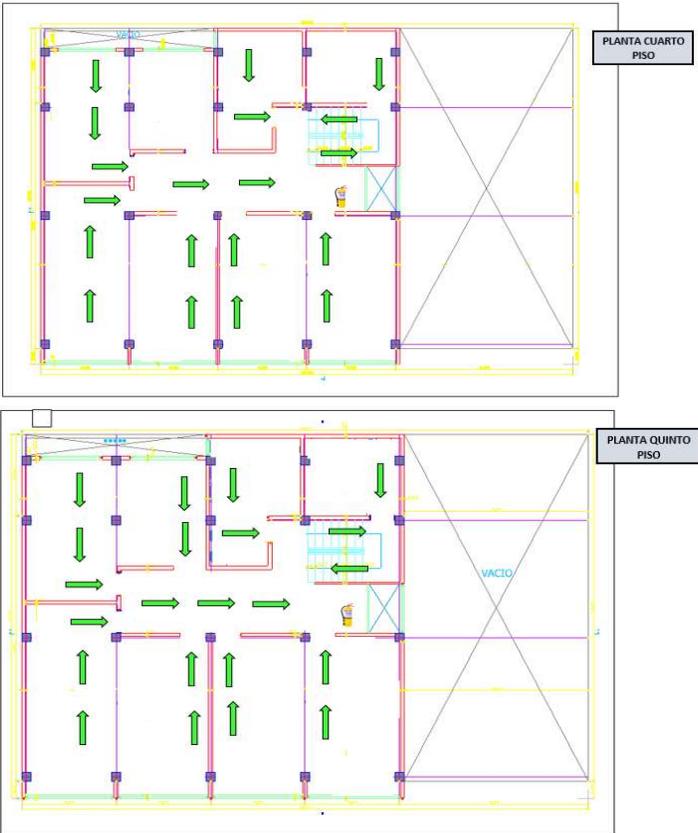
	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUÍN	1	SOLKAFLAM 3700 GR	1	MEGÁFONO	0	CARPAS Y LETREROS PARA UBICACIÓN PBU Y ACV	0
TIPO A	0	ABC 10 LBRS	4	GABINETES DE EMERGENCIA	0		
TIPO B	0	ABC 20 LBRS	0	GABINETES RED CONTRA INCENDIOS	0		
TIPO C	0	H2O 2,5 GL	0	RADIOS DE COMUNICACIONES	3	HYDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	0
CAMILLAS	1	CO2 10 LBRS	0	SISTEMAS DE ALARMA (PULSADORES Y SIRENA)	0	PLANOS DE EVACUACIÓN	0
DETECTORES DE HUMO	0	ABC 150 LBRS RODANTE	0	LAMPARA DE EMERGENCIA	0		
ROCEADORES	0	OTRO	0				

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



RUTAS DE EVACUACIÓN





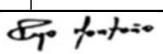
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS				
AMENAZA (según amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
Movimientos sísmicos		X	En la ciudad de Bogotá se han presentado movimientos telúricos; que no han generado afectación a la construcción	Probable
Atentados, secuestros		X	Se pueden presentar situaciones de actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales	Probable
Robos, atracos		X	Se pueden presentar situaciones de robo al personal por desplazamientos o dentro de las instalaciones; generando	Probable
Inundación		X	Se puede presentar por fuertes lluvias.	Posible
Incendio eléctrico	X		Se pueden presentar debido a instalaciones eléctricas de la locación por uso de equipos instalados a la red	Probable

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS					
AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
Movimientos sísmicos	1,18	0,81	1,08	Media	4
Atentados, secuestros	1,18	0,81	1,08	Media	3
Robos, atracos	1,18	0,81	1,08	Media	2
Inundación	1,18	0,81	1,08	Media	5
Incendio eléctrico	1,18	0,81	1,08	Media	1

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

PLAN DE ACCIÓN	ANTES		DURANTE		DESPUÉS	
	RESPONSABLE	OBJETIVO	RESPONSABLE	OBJETIVO	RESPONSABLE	OBJETIVO
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas. Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos. Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos. Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia. Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia. 			
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas	OBJETIVO Prestar atención en primeros auxilios a las personas afectadas en el lugar de la emergencia y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.		
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir. 	<ul style="list-style-type: none"> Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía. 	<ul style="list-style-type: none"> Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo. 			
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas	OBJETIVO La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados, niños o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una emergencia.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.		
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO	<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST. Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención. Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de Emergencias. Solicitar capacitación de acuerdo con las necesidades que los riesgos exigen para su control antes y durante la emergencia. Capacitaciones de los brigadistas. Inspección de riesgos y revisión de los extintores. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer. Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejar un espacio vacío a sus lados. Al ubicarse al lado del objeto hágalolo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma incluso si el movimiento es prolongado. Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, aléjese, así como de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanales, etc. Pasado el sismo, evalúe cómo se encuentra la edificación, si el lugar no es seguro, genere el proceso de evacuación. Se evalúa situación de cómo quedó el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se 	<ul style="list-style-type: none"> Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedó el sitio. Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros. Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro. Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario. Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación. Los brigadistas deben verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe informar a los grupo de apoyo especializados. Las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados. 			
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas	OBJETIVO Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimiento telúricos.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE INSTRUMENTO DE GESTIÓN PÚBLICA</p>	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-DSIG-11
	FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA		Fecha: 30/09/2020 Versión: 1
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA	Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).	<ul style="list-style-type: none"> • Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación, ubicación e identificación. • Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación. • No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación. • Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas. • Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos. • Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente. • Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias. 	Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias	OBJETIVO	<p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.</p> <p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
Elaboró	Diego Alexander Montaña Gaitán - Contratista SAF- Talento Humano		
Aprobó	Angélica Viviana Pérez Herrera - Profesional Universitaria SAF-Talento Humano		
Revisó	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Profesional Especializado SAF-Talento Humano		

En el marco de los lineamientos del numeral 6.5 de la “Guía diseño de documentos del sistema integrado de gestión – SIG”, se actualiza el código del presente documento para que se articule con la codificación vigente relacionada en la señalada Guía y en el Listado maestro de documentos. El contenido del documento no cambia.